



Resolución de 9 de noviembre de 2017 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de **UN** puesto de **RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS (Grupo II, Banda I, Nivel 8)** de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería:

1º. El Tribunal acuerda que la Evaluación de Competencias Genéricas establecida en el apartado 8.1. de las Bases de la Convocatoria sea llevada a cabo mediante la realización de dos pruebas, cada una de las cuales tendrá carácter eliminatorio.

La primera de las pruebas de Evaluación de Competencias Genéricas, consistirá en una batería de test que evaluará el desarrollo de los comportamientos observables en los que se materializan las competencias genéricas, y tendrá una **puntuación máxima de 20 puntos**, debiendo alcanzar los aspirantes una **puntuación mínima de 10 puntos**, para ser considerados "aptos" y pasar a la siguiente prueba.

2º. El Tribunal **CONVOCA** a todos los aspirantes para la realización de esta primera prueba de Evaluación de Competencias Genéricas, que se celebrará el próximo **día 27 de noviembre de 2017** a las **13:00 horas**, en el **Edificio Varadero del Puerto de Almería**

Los aspirantes deberán acudir provistos del **Documento Nacional de Identidad**.

Serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan a la prueba convocada, sea cual fuere la causa que al respecto pudieran alegar.

Almería, 10 de noviembre de 2017



La Secretaria del Tribunal

Fdo. Carmen GARCÍA MORALES